



DECLARACION RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

Anexo II - Modelo 07

1 - DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico

2 - DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (Cumplimiento solo en caso de actuar a través de representante)

Nombre y Apellidos/Razón Social:		NIF/CIF
Dirección:		
Código Postal:	Municipio:	Provincia:
Teléfono.	Móvil:	Correo electrónico:

3 - DATOS DE LA NOTIFICACION

Persona a Notificar	Medio de Notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal

4 - DATOS DEL LOCAL O ACTUACION

Dirección de la Actuación:	Número/Parcela/Local:
Nombre Comercial:	
Superficie Construida del Local:	
Superficie Construida del Local	
¿Dispone de Almacén? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Referencia Catastral:	

5 - DATOS DE LA ACTIVIDAD

Señale una de las dos opciones: <input type="checkbox"/> Nueva implantación de actividad. <input type="checkbox"/> Modificación de Actividad existente que cuenta con licencia o declaración Responsable. En este caso indique: Número de expediente. _____	<input type="checkbox"/> Sin obras de acondicionamiento <input type="checkbox"/> Con obras de acondicionamiento
--	--

TIPO DE ACTIVIDAD

- La implantación, modificación y el ejercicio de actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la **Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid** con la ejecución de cualquier tipo de obras, incluidas las que requieren proyecto técnico de obra de edificación de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación, o sin obras.
- La implantación, modificación y el ejercicio de actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la **Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y de Determinados Servicios**, no incluidas en el punto anterior (no incluidas en el ámbito de la Ley 2/2012 y hasta 750 m2).
- La implantación, modificación y el ejercicio de las actividades de Espectáculos Públicos y recreativas, cuando voluntariamente lo elija el titular, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Novena de la **Ley 17/1997, de 4 de Julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid**.
- Consultas médicas no sometidas a evaluación ambiental de actividad, sin hospitalización y cirugía menor y sin instalaciones de tratamiento o diagnóstico (radiología, radioterapia, medicina nuclear), ópticas, farmacias.
- Gimnasios, instalaciones deportivas, piscinas sin graderío.
- Actividades comerciales y de servicio que ocupen los locales individuales en los mercados municipales gestionados en régimen de concesión.
- Ampliación de actividades existentes con otras compatibles con ella, siempre que estas últimas estén dentro de las que pueden ser tramitadas por declaración responsable.
- Centros de transformación en terreno privado.

Descripción de la actividad:

Fecha prevista para el inicio de la actividad: ____ / ____ / ____

Indique el epígrafe o epígrafes en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) _____

Indique el epígrafe o epígrafes de Catálogo de Espectáculos (LEPAR) _____

Fecha de inicio ____ / ____ / ____

Duración ____ días

Breve descripción de la obra a realizar:

Tiempo previsto para la ejecución de las obras: ____ meses ____ días

Fecha prevista de inicio de obras: ____ / ____ / ____ Fecha prevista de finalización de obras: ____ / ____ / ____

Superficie afectada por las obras (m²): _____

Una vez finalizadas las obras, se deberá comunicar al Ayuntamiento, para la inspección y comprobación de las mismas. A partir de ese momento comenzará a correr el plazo de 3 meses establecido por la Ley que le aplica.

¿Es necesario ocupar la vía pública?

SI NO

En caso afirmativo, indique el tipo de ocupación con:

Andamios Grúas o apeos Contenedores, sacos, acopio de materiales

En caso afirmativo, **deberá solicitar la licencia de ocupación del Dominio Público. Según Anexo II - Modelo 08.**

AUTOLIQUIDACIÓN

Junto a la Solicitud a la declaración responsable, deberá realizar el pago del impuesto y las tasas correspondientes, y formalizar el depósito de Fianza o Aval en su caso.

- Tasa Título habilitante: 2,90% sobre el Presupuesto de Ejecución Material.
- Tasa por instalación de actividades y funcionamiento. **Según Anexo III.**

En el caso que le realicen obras:

- **Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO):** 4,00% sobre el Presupuesto de Ejecución Material
- Fianza o Aval de Correcta gestión de los residuos, en el caso de que se realicen obras. **Anexo IV.**
- Fianza o Aval de correcta Conservación de la Urbanización, en el caso de que se realicen obras. **Anexo V.**

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos que se reseñan, que apporto la documentación imprescindible para tramitar el expediente y que cumplo todos los requisitos derivados de la normativa vigente, que, en cualquier caso, se mantendrán durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación pretendida, estando en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de dicha normativa, que pondré a disposición del Ayuntamiento, cuando sea requerida. Asimismo **DECLARO** que esta actuación no se realiza sobre bienes que dispongan algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico.

FECHA Y FIRMA

En Torrejón de la Calzada, a..... de..... de 20...

Firma.....

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro general de entrada y salida". Estos datos podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada los derechos de Acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

INFORMACION GENERAL

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Instancia debidamente rellena y firmada (por sede electrónica o registro central, según proceda)
- Copia de DNI de la persona interesada.
- Copia del CIF de la empresa interesada.
- Copia de la escritura de constitución de la sociedad (en su caso).
- Copia del contrato de arrendamiento o de la escritura de compra-venta del inmueble en que se pretende realizar la actividad.
- Declaración responsable de primera ocupación (en caso de edificios de nueva construcción o cambio de uso).
- Último recibo de contribución al corriente de pago o alta en catastro.
- Justificante de estar dado de alta en Actividades Económicas (modelo 036 o equivalente).
- Justificante de haber abonado por autoliquidación el importe correspondiente a la tasa por instalación y funcionamiento de actividades.
- Proyecto de la actividad que se pretende realizar, indicando la legislación que le es de aplicación y justificando su cumplimiento, suscrito por técnico competente (al menos una copia en formato digital). En caso de actividades con focos de emisión sonora susceptibles de superar los límites establecidos en la Ley del ruido, será necesario incluir en el Proyecto el estudio acústico que enumere y defina las características de dichos focos, justificando las medidas correctoras a establecer.

En el caso que se requieran obras de acondicionamiento deberá aportar:

- Justificante de haber abonado por autoliquidación el importe correspondiente a la Tasa Título habilitante (2,90% sobre el presupuesto de Ejecución Material).
- Justificante de haber abonado por autoliquidación el importe correspondiente al impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (4,00% sobre el Presupuesto de Ejecución Material).
- Presupuesto suficientemente detallado, separado por mano de obra y materiales, desglosado por partidas y a valores actuales de mercado.
- Fianza o aval de la Correcta Gestión de Residuos y Justificante de pago. **ANEXO IV.**
- En el caso de ocupar el dominio público con elementos a fines de la actuación, deberá depositar una fianza de la correcta conservación de la urbanización. **ANEXO V.**

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

El impreso ha de ser descargado de la página web del Ayuntamiento www.aytorrejoncalzada.es y deberá ser cumplimentado.

Normativa aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE nº80 de 03/04/1985).
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE nº236 de 2/10/2015).
- Normativa Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre (BOCM nº 251 de 15/10/2020).

Datos que han de cumplimentarse:

(1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del/de la interesado/a (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El ciudadano deberá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través de registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

(2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte).

Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse conforme al Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

(3) Indique si desea ser notificado/a por medios electrónicos o por correo postal.

En caso de elegir la notificación por medios electrónicos recibirá un aviso de nueva notificación por correo electrónico.

(*) Los sujetos obligados del Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirán las notificaciones de forma electrónica, por este motivo se les asignará de oficio una dirección electrónica habilitada.

(**) En caso de notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).

(4) Cumplimente los espacios relativos al emplazamiento de la actuación pretendida.

Deberá presentar copia del documento de identidad del interesado, y en el caso de actuar por representación, copia del documento de identidad del representante, así como del documento que acredite la representación.

El Proyecto Técnico se presentará al menos uno en formato digital

En el caso de inscripción en el registro de otros organismos especificar en cual y aportar la documentación.

(5) Deberá indicar el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante.

Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en la oficina de registro del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, en Plaza España Nº 3.

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.aytorrejoncalzada.es